

258

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 4 AGO. 2021

Expediente 1100131030232019 00138 00

La documental allegada en copias que milita a folios 249-257, se agrega a los autos precisando que la misma no contiene solicitud alguna que deba ser resuelta.

Notifiquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO	
Se notifica por el presente la resolución No. 129 de	
1-5 AGO. 2021	
L. Secretari	